



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
DERECHO

DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA ANALITICO

AÑOS 2011 - 2016

PROFESOR ASOCIADO

ABOG. ROBERTO JOSE DOMINGUEZ

PROFESORES ADJUNTOS

ABOG. ALFREDO RAFAEL PORRAS

ABOG. JUAN SEBASTIAN GODOY LEMOS

JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS

ABOG. JORGE ESCOBAR

SECRETARIA ACADEMICA

DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA ANALITICO AÑOS 2011-2016

OBJETIVOS

Como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura, se pretende que el alumno:

- ▶ adquiera dominio de los principios que rigen la materia y la legislación vigente;
- ▶ desarrolle capacidades para colaborar con el diseño y evaluación de las políticas y procedimientos relacionados con los recursos humanos de la empresa;

En el desarrollo de la asignatura se pone énfasis en la aplicación de los conocimientos a la tarea eminentemente práctica que desarrollará el futuro profesional.

CONTENIDOS

UNIDAD I: El trabajo del hombre y su regulación jurídica.

1. Conceptos generales

Diversos tipos de trabajo. Análisis de su evolución histórica. El trabajo en la antigüedad, en la edad media, moderna y en la época contemporánea. Origen de la legislación del trabajo.

2. Evolución del derecho del trabajo en la República Argentina.

3. Desarrollo de la normativa laboral en la última parte del siglo XX. a. La ley del contrato de trabajo. b. El debate sobre la flexibilidad laboral. c. La Ley Nacional de Empleo.

4. Reformas de principios del siglo XXI. a. Emergencia económica. b. Reforma laboral de la ley 25877. Principales aspectos.

5. Breve referencia al desarrollo de las normas de derecho colectivo.

UNIDAD II: Teoría general del Derecho del Trabajo

1. Delimitación de su ámbito. Concepto. Caracteres. Naturaleza jurídica. Autonomía. Denominaciones. Fines. Contenidos. Relaciones con otras ramas jurídicas y ciencias.

2. Sujetos del derecho del trabajo. Nociones generales

3. Principios generales del Derecho del Trabajo. Concepto. Funciones.

4. Su recepción en nuestra legislación. Principio protectorio. Principio de irrenunciabilidad. a. El consentimiento del trabajador. b. Excepciones. Principio de continuidad. Principio de primacía de la realidad. Buena fe. Justicia social. Equidad. Prohibición de hacer discriminaciones. Gratuidad de los procedimientos judiciales y administrativos.

5. Medios técnicos jurídicos utilizados por el Derecho del Trabajo.

UNIDAD III: Fuentes del Derecho del Trabajo

1. Fuentes del Derecho del Trabajo. Conceptos generales. Constitución nacional. Leyes nacionales y provinciales. Tratados. Decretos reglamentarios. Convenios colectivos. Laudos arbitrales. Contratos individuales. La costumbre. La jurisprudencia. La doctrina.

2. Aplicación de la norma en el Derecho del Trabajo. Organos de aplicación: judiciales y administrativos. Ambito personal. Ambito geográfico. Principio de aplicación de la norma más favorable al trabajador. Sistemas de valoración: a. acumulación, b. conglobamiento, c. orgánico. Aplicación de la norma en los casos de lagunas legales. Orden de prelación. Interpretación de la ley.

3. Orden público laboral. Concepto. Implicancias. Simulación ilícita y fraude laboral. Otras figuras y presunciones para evitar abusos en perjuicio del trabajador: a. solidaridad legal, b. presunción de la existencia del contrato de trabajo, c. integrantes de sociedades. Cooperativas de trabajo. d. interposición de personas.

UNIDAD IV: Contrato individual de trabajo

1. El contrato de trabajo y la relación. Conceptos de contrato y de relación de trabajo.

2. Tipicidad. Diferencias y semejanzas con otros contratos. Presunción de existencia del contrato de trabajo. Efectos del contrato sin relación de trabajo.

3. Los sujetos del contrato de trabajo: a. trabajador, b. trabajadores del estado, c. empleador, d. intermediarios, contratistas, subcontratistas, e. solidaridad, f. empresas de servicios eventuales.

UNIDAD V: Requisitos esenciales y formales del contrato de trabajo.

- 1. Consentimiento.** Capacidad: generalidades. Capacidad del empleador y del trabajador. Capacidad procesal, sindical y patrimonial de los menores. Vicios de la voluntad.
- 2. Objeto del contrato de trabajo.** Trabajo ilícito y trabajo prohibido. Forma y prueba del contrato de trabajo. Libro especial. Formalidades y requisitos.
- 3. Registración de la vinculación laboral.** La Ley Nacional de Empleo 24013 y su reglamentación. Lugar de inscripción. Casos de incumplimiento al deber de registrar. Actitud que debe asumir el trabajador ante incumplimiento. Forma y contenido del emplazamiento. Protección por despido injustificado: indemnización duplicada. Presunciones e indicios.
- 4. Sistema único de registro laboral:** a. Registros que comprende, b. autoridad de aplicación.

UNIDAD VI: Contenido ético jurídico de la relación individual de trabajo. Deberes y derechos de las partes

- 1. Particularidades del vínculo laboral.** Complejidad obligacional. Las obligaciones de cumplimiento y los imperativos de conducta
- 2. Deberes comunes de las partes.** Principio rector. La buena fe contractual.
- 3. Derechos del empleador:** a. Facultades jerárquicas. b. Facultades de dirección-organización. c. Facultad de modificar las formas y modalidades del trabajo (*ius variandi*). Límites. Ejercicio ilegítimo. d. Facultades disciplinarias. La suspensión disciplinaria. Cuestionamiento de las medidas disciplinarias. e. Facultades de control: distintos tipos de controles. f. Derecho a ser preferido en la explotación de los inventos personales del trabajador.
- 4. Deberes del empleador.** a. Deber de pagar la remuneración. b. Deber de previsión: fundamento y manifestaciones. c. Deber de seguridad. d. Deber de protección de los bienes del trabajador. e. Deber de protección, alimentación y vivienda. f. Deber de dar ocupación efectiva y adecuada. Alcance y excepciones. g. Deber de diligencia e iniciativa del empleador. Consecuencias. h. Deber de observar las obligaciones frente a los organismos sindicales y de la seguridad social. Sanción conminatoria mensual por no ingreso de retenciones. i. Deber de otorgar certificado de trabajo j. Deber de igual trato.
- 5. Derechos del trabajador.** Vinculación con los deberes del empleador.
- 6. Deberes del trabajador.** a. Deber de fidelidad. Contenido. Consecuencias del incumplimiento. b. Obligación de no concurrencia desleal: presupuestos que la configuran. Obligación de no aceptar sobornos. c. Deber de obediencia.

UNIDAD VII: Modalidades del contrato de trabajo

- 1. Principio general. Período de prueba.** Plazo legal. Ambito de aplicación. Contratación única. Uso abusivo y sanciones. Derechos y deberes. Aportes y contribuciones a la seguridad social. Eximición de indemnizaciones. Prestaciones por accidente o enfermedad inculpable. Cómputo como tiempo de servicio.
- 2. Contrato de trabajo a plazo fijo.** Requisitos de validez. Preaviso. Extinción por vencimiento del plazo. Extinción anticipada.
- 3. Contrato a tiempo parcial.** Duración de la jornada de trabajo. Remuneraciones. Cotizaciones a la seguridad social. Prioridad para ocupar vacantes.
- 4. Otras modalidades contractuales:** a. Contrato de temporada. b. Contrato de trabajo eventual. c. Contrato de trabajo de grupo o por equipo. d. Trabajo prestado por integrantes de una sociedad. e. Contrato de trabajo de aprendizaje: su regulación por la ley 25.013 y sus reformas.
- 5. Modalidades contractuales no laborales:** Régimen de pasantías. Ley 26.427.

UNIDAD VIII: Remuneración del trabajador

- 1. Conceptos generales.** Formas de determinar la remuneración: por el tiempo o por rendimiento del trabajo. Formas de pago. Prestaciones complementarias. Viáticos. Pagos en especie. Comisiones. Participación en las utilidades, habilitación o formas similares. Propinas. Gratificaciones. Verificación. Salarios por unidad de obra. Determinación de la remuneración por los jueces. Presunción de onerosidad del trabajo. **Beneficios sociales** (Ley 24.700). Definición legal. Enumeración. Reforma de la ley 26.341. Prestaciones no remuneratorias. Jurisprudencia.
- 2. Salario mínimo vital y móvil:** (Ley 20.744 y sus reformas y Ley 24.013). Concepto, alcance. Prohibición de abonar salarios inferiores. Inembargabilidad. Vinculación con otros institutos laborales. Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil: funciones, integración. **Sueldo anual complementario.** Concepto. Epocas de pago. Extinción del contrato de trabajo. Pago proporcional.
- 3. Tutela y pago de la remuneración.** Medios de pago. Períodos y plazos de pago. Días, horas y lugares de pago. Pago de haberes por cuenta bancaria. Adelantos. Retenciones, deducciones y compensaciones.

Excepciones. Daños graves e intencionales del trabajador: procedimientos a seguir. Aportes y contribuciones sobre las remuneraciones: cálculo. Recibos y otros comprobantes de pago. Contenido necesario. Doble ejemplar. Recibos por separado. Plazo de conservación. Libros y registros. Cuota de embargabilidad. Decreto 484/87.

UNIDAD IX: Régimen legal de la duración del trabajo y descanso semanal

- 1. Jornada de trabajo.** Concepto. Antecedentes. Determinación. Ley 11.544. Distribución del tiempo de trabajo. Limitaciones. Jornada reducida. Límite máximo: excepciones. Reforma de la ley 26.597: alcance. Trabajo nocturno e insalubre: diversos supuestos. Horas suplementarias. Obligación de prestar servicio en horas suplementarias. Trabajo por equipos.
- 2. Descanso semanal.** Prohibición de trabajar. Salarios. Excepciones. Exclusión. Descanso compensatorio. Salarios.
- 2. Vacaciones y otras licencias.** Conceptos generales. Razón de su existencia. **Licencia ordinaria.** Plazos. Requisitos para su goce. Comienzo de la licencia. Cómputo del tiempo trabajado. Falta de tiempo mínimo. Vacaciones proporcionales. Cierre del establecimiento por vacaciones. Epoca de otorgamiento. Comunicación. Retribución: mensualizado, jornalizado, remuneraciones variables. Indemnización proporcional por extinción del contrato de trabajo. Omisión de su otorgamiento. **Licencias especiales.** Clases. Cálculo del salario. Requisitos. Disposiciones comunes.
- 4. Feriados obligatorios y días no laborables.** Régimen vigente. Feriados nacionales: aplicaciones de normas sobre descanso semanal, salarios, prestación del servicio, condiciones para percibir el salario. Formas de determinar el salario. Días no laborales: opción, salario, condiciones para percibirlo.

UNIDAD X: Trabajo de mujeres y menores

- 1. El trabajo de mujeres.** Conceptos generales. Carácter social de la protección. Principios generales. Capacidad. Prohibición de trato discriminatorio. Prohibición del trabajo a domicilio. Descanso al mediodía. Tareas penosas, peligrosas o insalubres
- 2. Protección de la maternidad:** Objeto de la protección. Principios generales. Prohibición de trabajar. Conservación del empleo. Obligación de comunicar el embarazo. Despido por causa de embarazo. Presunción. Descanso diario por lactancia.
- 3. Prohibición de despido por causa de matrimonio.** Conceptos generales. Nulidad. Presunción. Indemnización especial.
- 4. Estado de excedencia:** Requisitos. Opciones. Prohibición de la mujer trabajadora. Reintegro. Liquidación de la indemnización. Opción tácita. No se computa como tiempo de servicio.
- 5. Trabajo de menores.** Conceptos generales. Normas de la OIT. Capacidad de los menores en la LCT. Edad mínima. Jornada de trabajo. Tareas penosas. Descanso y vacaciones. Examen médico. Remuneración. Ahorro. Accidentes de trabajo. Aprendizaje de los menores: aspectos generales, formas excluidas del aprendizaje. Horarios, prueba y duración del contrato de aprendizaje. Organismos de aplicación. Orientación profesional.

UNIDAD XI: Suspensión de ciertos efectos del contrato de trabajo

- 1. Concepto.** Caracteres.
- 2. Enfermedades y accidentes inculpables.** Conceptos generales. Derechos y obligaciones de las partes: **a.** A cargo del empleador: Plazos de licencias. Cálculo de la remuneración. Período de espera. Reincorporación: incapacidades relativa y absoluta. Despido. **b.** A cargo del trabajador: Aviso oportuno. Control médico.
- 3. Suspensiones derivadas de la investigación de la conducta del trabajador.** Introducción. Fundamento. Diferencias. **Suspensión preventiva:** caracterización legal Concepto. Requisitos. Obligaciones de conducta. Injuria laboral y delito penal. Excepciones. Denuncia penal promovida por el empleador: Distintos supuestos. Denuncia formulada por un tercero o de oficio. **Caracterización de la suspensión precautoria.** Pautas que la legitiman.
- 4. Suspensión por causas económicas y disciplinarias.** Concepto. Requisitos genéricos. **Suspensiones disciplinarias:** Requisitos específicos de validez. Impugnación de la suspensión: forma, plazo, procedimiento. **Suspensiones por causas económicas.** Concepto. Requisitos comunes. Requisitos particulares: **a.** Suspensiones por falta o disminución de trabajo, **b.** suspensiones por fuerza mayor, **c.** acreditación. Procedimiento preventivo de crisis de empresas (Ley 24.013). Supuestos comprendidos. Trámite. Conclusión del procedimiento. Salarios durante la suspensión: prestación no remunerativa, asignación dineraria.
- 5. Otros supuestos de suspensión no previstos en la LCT.** Suspensión convenida. Suspensión indirecta individual. Huelga. Quiebra.
- 6. Transferencia del contrato de trabajo.** Transferencia del establecimiento: transferencia definitiva y transitoria. Efectos de la transferencia. Transferencia a favor del estado. Privatizaciones.

UNIDAD XII: Extinción del contrato de trabajo

- 1. Nociones generales. Clasificación. Preaviso:** Concepto. Plazos. Perfeccionamiento. Preaviso y suspensión del contrato. Licencia diaria. Renuncia al plazo faltante. Indemnización sustitutiva. Integración. El preaviso en los contratos a plazo fijo.
- 2. Causas de extinción del contrato de trabajo:** a. **Renuncia:** Forma y requisitos. b. **Mutuo acuerdo:** forma y modalidades. Retiros voluntarios. c. **Abandono de trabajo.** d. **Fuerza mayor o falta o disminución de trabajo.** e. **Muerte del trabajador.** f. **Muerte del empleador.** g. **Vencimiento del plazo.** h. **Quiebra o concurso del empleador.** i. **Jubilación del trabajador:** intimación. Plazo. Supuesto del trabajador que vuelve a la actividad. j. **Incapacidad o inhabilidad del trabajador.** Reingreso del trabajador. k. **Justa causa:** Injuria laboral. Concepto y casuística. Despido indirecto.
- 3. Indemnización por antigüedad o despido.** Cálculo: a. Régimen en la LCT. b. Subsistemas indemnizatorios: la ley 25013. Preaviso, indemnización por antigüedad o despido. Pago en término. Despido por fuerza mayor y por falta o disminución de trabajo. Despido discriminatorio. c. Reforma laboral de la ley 25877. d. Aplicación de los distintos subsistemas indemnizatorios. e. Incrementos indemnizatorios de la ley 25323: falta o deficiente registración y falta de pago de las indemnizaciones. Despidos sin causa justificada: ley 25561.
- 4. Prescripción y caducidad.** Noción de cada institución. Prescripción: Concepto. Comienzo del plazo. Oportunidad para deducir la prescripción. Normas aplicables. Suspensión e interrupción de la prescripción. Causas de suspensión y modos de interrupción. Caducidad.
- 5. Disposiciones complementarias de la LCT:** conducta maliciosa. Pago en juicio. Pacto de cuota litis. **Derecho del trabajador frente al concurso o quiebra del empleador.** Quiebra del empleador: Los convenios colectivos. Fuero de atracción. Pronto pago. Privilegios: especial y general. Continuidad de la empresa. Transferencia a favor de terceros.

UNIDAD XIII

- 1. Estatutos especiales.** Conceptos generales. Relaciones con la ley del contrato de trabajo.
- 2. Régimen nacional de trabajo agrario.** Ley 22248. Ambito de aplicación. Trabajadores permanentes y no permanentes. Particularidades de la regulación.
- 3. Contratistas de viñas y frutales.** Antecedentes. Ley 23154. Conceptualización. Forma y prueba del contrato. Derechos y obligaciones. Plazo de duración y extinción del contrato. Empleados del contratista. Diversas figuras que intervienen en la explotación de viñas y frutales y su regulación jurídica.
- 4. Estatuto de la industria de la construcción:** Concepto de aplicación. Inscripción. Fondo de desempleo. Estabilidad. Remuneración. Suspensión. Licencias por enfermedad. Indemnización en caso de muerte del trabajador. Responsabilidad solidaria de terceros. Régimen de trabajo en sábados después de las trece horas, domingos y feriados. Organismo de aplicación y sanciones administrativas.
- 5. Otros estatutos:** Docentes particulares. Encargado de casas de renta. Jugadores de fútbol profesionales. Periodistas profesionales. Trabajo a domicilio. Viajante de comercio. Servicio doméstico. Particularidades de cada régimen especial.
- 6. Régimen especial de la pequeña empresa (Ley 24.467).** Definición. Registro único de personal. Modalidades de contratación. Disponibilidad colectiva. Movilidad interna. Formación profesional. Salud y seguridad en el trabajo. Seguimiento y aplicación.

UNIDAD XIV

- 1. Derecho colectivo.** Concepto. Contenido. Fines. Fuente. El sindicalismo: evolución histórica y teorías sindicales. Principios de la legislación sindical: libertad sindical, democracia sindical, representatividad sindical, autonomía sindical. El sindicato: Concepto. Naturaleza jurídica. Clases o tipos de sindicatos. Breve historia de las organizaciones sindicales argentinas.
- 2. Régimen legal de las asociaciones sindicales de trabajadores (Ley 23.551 y Decreto 467/88).** Disposiciones generales. Recepción por la legislación argentina de los principios sindicales. Clases de asociaciones. Derechos y obligaciones de las simplemente inscriptas. Asociaciones con personería gremial. Requisitos para obtener la personería gremial. Derechos y deberes de los trabajadores frente a la asociación gremial. La representación sindical en la empresa. Asociaciones de segundo y tercer grado. Jurisprudencia de la Corte Suprema sobre libertad sindical.
- 3. Garantías sindicales.** Estabilidad y tutela sindical: nociones generales. Sujetos beneficiarios. Alcance de la estabilidad. Requisitos para que rija. Amparo sindical: concepto, procedimiento a seguir. Exclusión de la tutela sindical: noción y procedimiento aplicable. Licencia sindical. Prácticas desleales y contrarias a la ética de las relaciones profesionales: enumeración legal y sanciones aplicables. Control administrativo ejercido sobre asociaciones sindicales. Responsabilidad de las asociaciones profesionales. Asociaciones gremiales patronales: nociones generales.

UNIDAD XV

1. **Convención colectiva de trabajo:** Nociones generales. Antecedentes de la actual institución. Distintos tipos de convenios.
2. **Legislación argentina sobre convenios colectivos:** ley 14.250 y 25.877. Procedimiento de negociación colectiva. Ley 23.546. Modos de concertación. Sectores en los que ha de regir el convenio colectivo. Forma. Homologación. Registro y publicación. Vigencia. Ambito de comprensión del convenio. Contenido. Interpretación y aplicación. Prueba en juicio. Extensión. Comisión paritaria. Extinción.
3. **Conflicto laboral.** Concepto. Tipos de conflictos laborales y sus sistemas de solución. Medidas de acción directa de los trabajadores. Huelga: nociones generales. Titularidad. Licitud e ilicitud de la huelga en el derecho argentino. Declaración administrativa. Efectos de la huelga en la esfera de las relaciones individuales. La huelga respecto a servicios esenciales. Otras medidas de acción directa. Responsabilidad del sindicato. Contrahuelga (*lock-out*).

UNIDAD XVI

1. **Derecho administrativo del trabajo.** Jurisdicción nacional o provincial de la policía laboral. Competencia provincial de la policía del trabajo. Antecedentes. Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social de Mendoza: ley provincial N° 4.974. Pacto Federal del Trabajo: ley 25.212. **a. Funciones y atribuciones en el ámbito de las relaciones individuales del trabajo.** Inspección de trabajo e higiene y seguridad. Procedimiento y régimen de sanciones por infracciones de trabajo e higiene y seguridad. Conciliación de conflictos individuales de trabajo: instancia voluntaria. Acuerdo, homologación. Efectos de la homologación. Accidentes del trabajo o enfermedades profesionales o inculpables. Habilitación de la documentación laboral y registración contractual. Rubricación de registros laborales. Sistema de control horario. Patrocinio gratuito. Otras funciones. **b. Funciones en el ámbito de las relaciones colectivas de trabajo.** Trámite de conciliación. Conflictos colectivos en los servicios esenciales. Funciones excluidas. **c. Funciones con relación a estatutos particulares:** contratista de viñas y frutales. Personal de servicio doméstico.
2. **Derecho procesal del trabajo.** Razón de ser de su especialidad. Organización de la justicia del trabajo: Distintos sistemas. La justicia del trabajo en la provincia de Mendoza. Organización y competencia. Principios que informan al proceso laboral. Recusaciones, excusaciones e integración del tribunal. De las representaciones y el poder *apud-acta*. Intervención de terceros. Medidas cautelares. Notificaciones y plazos. Honorarios y costas. La conciliación. Procedimiento genérico: Demanda. Contestación. Conciliación. Producción de la prueba. Vista de causa. Sentencia. Recursos ordinarios y extraordinarios. Juicios especiales. Métodos alternativos de resolución de conflictos laborales. Justicia nacional de la Capital Federal: organización, competencia y disposiciones atinentes al proceso común.

UNIDAD XVII: Derecho de la Seguridad Social

1. **La seguridad social.** Fundamento. Evolución histórica (ahorro, beneficencia, mutualismo, cooperativismo, asistencia social, seguro privado, seguro social). Fases de la seguridad social desde el seguro social alemán (1883 hasta el presente. Principios y tendencias de la seguridad social.
2. **Derecho de la Seguridad Social.** Concepto. Fines. Autonomía. Relaciones entre el Derecho de la Seguridad Social y el Derecho del Trabajo. Fuentes formales: Constitución nacional, leyes, decretos y resoluciones, convenios de seguridad social, convenios de corresponsabilidad, los principios de seguridad social.
3. **Aplicación del Derecho de la Seguridad Social.** Interpretación de las normas. Medios técnicos jurídicos utilizados por el Derecho de la Seguridad Social. Sujetos: beneficiarios y obligados. Objeto. Contingencias sociales: biológicas, patológicas, económico-sociales. Prestaciones: requisitos para su percepción. Clasificación. Organización administrativa del sistema. Financiación.

UNIDAD XVIII

1. **Régimen previsional jubilatorio y pensionario.** Antecedentes y evolución histórica. Crisis del sistema tradicional y sus causas. Sistema integrado previsional argentino. Leyes 24.241 y 26.425. Principales características. Ambito de aplicación subjetivo y patrimonial. Obligaciones de los empleadores, de los afiliados y de los beneficiarios. Prestaciones. Prestación básica universal. Prestación compensatoria. Prestación adicional por permanencia. Retiro por invalidez. Pensión. Prestación por edad avanzada. **Prestaciones de seguridad social no contributivas.** Sujetos protegidos. Contingencias cubiertas.
2. **Régimen jubilatorio y pensionario para abogados y procuradores de la Provincia de Mendoza: ley 5.059. Caja Forense.** Personas comprendidas. Administración y fiscalización. Fondos: aporte mensual, adicional, aportes en juicio Oportunidad en que deben realizarse. Mora. Beneficios: jubilaciones, pensiones, jubilación por invalidez. Participación de la Caja en juicio.
3. **Régimen de asignaciones familiares.** Breve noticia histórica. Ley 24.714. Subsistemas que comprende. Sujetos beneficiarios y obligados. Requisitos para su percepción. Trabajadores exceptuados y excluidos.

Prestaciones: asignaciones por hijo, por hijo con discapacidad, prenatal, por ayuda escolar anual para educación básica y polimodal, por maternidad, por nacimiento, por adopción, por matrimonio. Supuesto de ambos progenitores comprendidos en el régimen legal. Trabajador con más de un empleo. Funcionamiento del sistema. Financiación.

UNIDAD XIX

- 1. Accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.** Nociones generales. Teorías sobre la responsabilidad del empleador. Diversos sistemas implementados en la legislación comparada. Evolución legislativa argentina.
- 2. Legislación vigente ley 24.557 y sus reglamentaciones.** Las modificaciones de los Dec. 1278/00 y 1694/09. Objetivos. Ambito de aplicación. Seguro obligatorio y autoseguro. Obligaciones de las partes. Fondo de garantía y fondo de reserva. Contingencias. Eximentes de responsabilidad. Incapacidades. Prestaciones dinerarias. Prestaciones en especie. Determinación y revisión de las incapacidades. Aseguradoras de riesgos del trabajo (ART) Principales características. Superintendencia de riesgos del trabajo (SRT): Funciones. Derechos, deberes, prohibiciones y sanciones. Responsabilidad civil del empleador: el texto legal y su problemática. El tema en la jurisprudencia de la Corte Suprema de la Nación y de la Corte de Mendoza.
- 3. Seguro Nacional de Salud.** Creación del sistema nacional del seguro de salud. Principios, fines y objetivos. Ambito de aplicación. Beneficiarios. Administración del seguro. Agentes del seguro. Financiación. Prestaciones. Justicia competente. Infracciones, sanciones. Participación de las provincias.
- 4. Régimen legal de obras sociales.** Obras sociales comprendidas. Su naturaleza jurídica. Funciones y obligaciones de las obras sociales. Beneficiarios. Prestaciones obligatorias: Ley 24.455. Derecho de opción del trabajador: los decretos 446/00, 1140/00 y 1305/00. Administración de los entes. Aportes y contribuciones: montos, depósito, destino, cobro judicial. Autoridad de aplicación. Atribuciones. Sanciones. Recursos.
- 5. Protección de los trabajadores desempleados.** Sistema integral de prestaciones por desempleo. Ley 24.013. Ambito de aplicación. Prestaciones por desempleo: Tiempo de prestación, cuantía del beneficio, financiamiento, administración del sistema.

BIBLIOGRAFIA

a. Tratados

- ▶ ACKERMAN Mario E- TOSCA Diego M., *Tratado de Derecho del Trabajo*, Ed. Rubinzal- Culzoni, Bs. As., 2005.
- ▶ VAZQUEZ VIALARD, Antonio (director), *Tratado de Derecho del Trabajo*, Ed. Astrea, ed. actualizada 1996.
- ▶ FERNANDEZ MADRID, Juan C., *Tratado Práctico de Derecho del Trabajo*, Ed. La Ley, ed. actualizada.

b. Manuales

- ▶ LIVELLARA, Carlos A. (director), CASTILLEJO DE ARIAS, Olga, (coord.), *Derecho del Trabajo*, Ediciones Jurídicas Cuyo, Mendoza, 2004.
- ▶ VAZQUEZ VIALARD, Antonio; *Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Ed. Astrea, 8ª. ed. actualizada, 2 tomos.
- ▶ GRISOLIA, Julio Armando; *Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Ed. Lexis Nexis, ed. actualizada, 2 tomos.
- ▶ ETALA, Carlos A, *Contrato de Trabajo*, 4ª. Ed., Bs. As. 2004.
- ▶ RODRIGUEZ MANCINI, Jorge (director); *Curso de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social*, Ed. Astrea, 2004.
- ▶ RUBIO, Valentín, *Derecho Laboral*, 2 tomos, Ed. Rubinzal Culzoni, 2000.

c. Comentarios a la ley del contrato de trabajo.

- ▶ VAZQUEZ VIALARD, Antonio, *Ley de Contrato de Trabajo comentada*, (3 tomos, Ed. Rubinzal Culzoni, Bs. As. 2005.
- ▶ ALTAMIRA GIGENA, Raúl y ots, *La ley de contrato de trabajo Comentada y Concordada*, Ed. Errepar, 2 tomos, 2010.

d. Reformas laborales.

- ▶ DE DIEGO, Julián Arturo, *Reforma Laboral, Ley 25877*, Ed. La Ley, Bs. As. 2004.
- ▶ ACKERMAN Mario, ALVAREZ Eduardo, OJEDA Raúl H. y ots. *Reforma Laboral Ley 25877*, Ed. Rubinzal Culzoni, Bs. As. 2004.
- ▶ CASTILLEJO DE ARIAS – DOMINGUEZ, Roberto, *Reformas laborales*, Ed. Jurídicas Cuyo, 2001.
- ▶ LIVELLARA, Carlos (dir), CASTILLEJO DE ARIAS, Olga (coord.), *Reformas laborales*. Ed. Dike, 2010.

Bibliografía especial o complementaria.

Unidad I

- ▶ RODRIGUEZ MANCINI, Jorge, *Derechos fundamentales y relaciones laborales*, Ed. Astrea, 2004.
- ▶ CARCAVALLO, Hugo, *Reflexiones sobre el destino del derecho del Trabajo*, T y SS, 1997-770
- ▶ GOLDIN, Adrián, *El futuro del derecho del trabajo (o un nuevo desafío para el derecho y la equidad)* DT 1997-1509.
- ▶ PODETTI, Humberto, *Cambio social y adaptabilidad del Derecho del Trabajo*, DTL 2519.
- ▶ VAZQUEZ VIALARD, Antonio, *Ayer hoy y mañana en el Derecho del Trabajo*, Rev. Relaciones Laborales y Seguridad Social, año 1 nro. 1, 1995.

Unidad II

- ▶ ALVAREZ, Eduardo O; *Autonomía individual e irrenunciabilidad de derechos*, DT 1988-A, 891.
- ▶ DE LA FUENTE, Horacio, *Renuncia de derechos y modificaciones del contrato de trabajo*, LT 34-1
- ▶ GOLDIN, Adrián, *Contrato de trabajo y renuncia de derechos*, Ed. Hammurabi, 1987
- ▶ RODRIGUEZ MANCINI, Jorge *Los acuerdos de rebaja de remuneraciones*, Supl. Especial de la Rev. Derecho del Trabajo, LL, oct. 2002.

Unidad III

- ▶ LIVELLARA, Carlos A., *Derechos y garantías de los trabajadores incorporados a la Constitución reformada*, Rubinzal-Culzoni, 2003.

Unidad IV

- ▶ PERUGINI, Alejandro H., *Relación de dependencia*, Ed Hammurabi, 2005.

Unidad V

- ▶ OJEDA, Raúl, *Concepto de relación y contrato de trabajo*, T y SS 1998-748

Unidad VI

- ▶ LIVELLARA, Carlos A. *Deberes y derechos de las partes*, en Vázquez Vialard (dir), *Tratado de Derecho del Trabajo*, Ed. Astrea, Bs. As. T. 3, Cap. XI.
- ▶ PODETTI, Humberto A, *Deberes de las partes al momento de extinguirse el contrato de trabajo*, T y SS IV, 737.
- ▶ VAZQUEZ VIALARD, Antonio, *Deberes y derechos de las partes en la ley de contrato de trabajo*, LT XXIII-B, 97.
- ▶ ZUÑIGA, Carlos, *lus variandi, concepto, clases fundamentos*, en Estudios de derecho individual de trabajo en homenaje al profesor Mario L. Deveali, Ed. Heliasta, Bs. As. 1979.

Unidad VII

- ▶ MARTINEZ VIVOT, Julio, *Despido de una trabajadora embarazada durante la vigencia del período de prueba*, T y SS 1998, 1042.
- ▶ TEJADA, Carlos José, *El período de prueba. Su aplicación en los estatutos especiales*, T y SS 2000, 1086.
- ▶ ALEJANDRO, Sergio Joaquín, *Contrato de pasantía de formación profesional*, DT 2001-B-2252.
- ▶ PORRAS, Alfredo Rafael, *Contrato de trabajo a tiempo parcial*, Ediciones Jurídicas Cuyo, 1996.
- ▶ GNECCO Lorenzo P., *Contrato de formación y derecho del trabajo., Aprendizaje, becas, pasantías y otras prácticas formativas*, Ed. Astrea, 2002.

Unidad VIII

- ▶ DE DIEGO, Julián A, *Remuneración de trabajador*, Ed. Desalma, Bs. As. 1984.
- ▶ LOPEZ, Justo, *El salario*, Ed. Jurídicas, Bs. As. 1988.

Unidad IX

- ▶ FELDMAN, Isaías, *La duración del trabajo*, Librería Editora Platense SRL.
- ▶ LIVELLARA, Carlos A, *Nueva limitación al trabajo de horas extras (decreto 484/009)*, Revista del Foro de Cuyo.
- ▶ GOLDIN, Adrián, *Régimen de las vacaciones en la Ley de Contrato de Trabajo*, T y SS, 1975-462.
- ▶ PODETTI, Humberto, *Las vacaciones en la Ley de Contrato de Trabajo*, JA-doctrina, 1975.
- ▶ ALTAMIRA GIGENA, Raúl, *Las vacaciones y licencias en la nueva ley del contrato de trabajo*. DT XXXV-1975, 169.

Unidad X

- ▶ LIVELLARA, Carlos Alberto; *La protección de la maternidad o por matrimonio durante el período de prueba*; Carpetas de Derecho del Trabajo, año 2003.
- ▶ PODETTI, Humberto A, y Banchs, I.E. *Trabajo de mujeres*, Ed. Hammurabi, Bs. As. 1980.

Unidad XI

- ▶ LIVELLARA, Carlos A, *El cuestionamiento de las medidas disciplinarias en la jurisprudencia de la Suprema Corte de Mendoza*, TySS, XX-820.
- ▶ LIVELLARA, Carlos A, *Suspensión preventiva y precautoria del contrato de trabajo*, Ed. Astrea, 1993.
- ▶ MORENO, Jorge R. *Accidentes y enfermedades inculpables en la Ley de Contrato de Trabajo* LT XXIV-B, 865.
- ▶ ALEJANDRO, Sergio J., *Suspensión de los despidos sin causa (ley 25561) y novedades en el procedimiento preventivo de crisis (Decretos 264 y 265/02)* DT, año LXII, nro. VI, junio 2002.
- ▶ FERNANDEZ MADRID Juan Carlos y CAUBET, Amanda Beatriz *Despidos y suspensiones*, Ed. Errepar, 1994.
- ▶ DIAZ, Viviana Laura, *Procedimiento preventivo de crisis*, DT año LXII, Nº. XII, diciembre 2002.

Unidad XII

- ▶ BABIO, Oscar Alejandro, *El período de prueba*, DT 1995-B. 2027.
- ▶ GODOY LEMOS, Sebastián, *Algunas consideraciones sobre la Ley de Reforma Laboral 24013*, LL año 4, Nº 2, abril de 1999.
- ▶ LIVELLARA, Carlos A., *Incremento indemnizatorio del despido incausado (ley 25323)*, Rev. Foro de Cuyo, supl. Mensual, nov. 2000.
- ▶ POSE, Carlos *Primeras reflexiones sobre el incremento indemnizatorio dispuesto por ley 25323*, DT 200-B, 2003.
- ▶ NEGRE DE ALONSO, Liliana T. *Contratos laborales en la quiebra*, Ed. Rubinzal-Culzoni, junio 2001.

Unidad XIII

- ▶ GENTILE Elsa, *Servicio doméstico*, Ed. Nova. Tesis, Bs. As. 2005.
- ▶ MAIZTEQUI MARTINEZ, Horacio, *El trabajador rural*, Ed. Rubinzal Culzoni, 2005.
- ▶ LIVELLARA, Carlos; *Contratista de viñas y frutales*, Ed. Jurídicas Cuyo, 1992.

Unidad XIV

- ▶ ETALA, Carlos A, *Derecho colectivo del trabajo*, Ed. Astre 2002.

- ▶ ACKERMAN, Mario, ALVAREZ Eduardo, OJEDA, Raúl H. y ots. , *Reforma Laboral Ley 25877*, Ed. Rubinzal Culzoni, 2004.
- ▶ LOPEZ, Guillermo, *Derecho de las asociaciones sindicales, Ley 23551 y su reglamentación*, LL , 2000.
- ▶ BOF, Jorge; *Acciones tutelares de la libertad sindical*, Ed., La Rocca, 1991.
- ▶ ALVAREZ, Eduardo y ots., *Derecho colectivo de trabajo*, La Ley, 1998.

Unidad XV

- ▶ RUBIO, Valentín, *Convención colectiva de trabajo*, 2001.
- ▶ ALVAREZ, Eduardo, y ots. *Derecho colectivo del trabajo*, La Ley , 1998
- ▶ KEMELMAJER DE CARLUCCI, Aída, *Daños y perjuicios producidos por las huelgas*, en Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, año XXXV, Nº. 28
- ▶ SIMON, Julio César, y AMBESI, Leonardo J., *La huelga en los servicios esenciales y el art. 42 de la Constitución Nacional*, DT 1997-b-1307.
- ▶ RODRIGUEZ MANCINI, Jorge, *La negociación colectiva*, Ed. Astrea, 1990
- ▶ ETALA, Carlos Alberto, *Derecho colectivo del trabajo*, Ed. Astrea, Bs. As. 2002.
- ▶ LORENZETTI, Ricardo Luis; *Convenciones colectivas del trabajo*, Ed. Hammurabi, 1988

Unidad XVI

- ▶ DOMINGUEZ, Roberto José, SALAS Ana María, *La administración del trabajo en la Provincia de Mendoza*, Ed. Diké-Foro de Cuyo, Mza, 2004.
- ▶ LIVELLARA, Carlos A. y PORRAS, Alfredo (directores) *Código Procesal Laboral de Mendoza*, Comentado, Ed. Jurídicas Cuyo, 1992.
- ▶ PIROLO, Miguel Angel- MURRAY Cecilia M., *Manual de Derecho Procesal del Trabajo*, Astrea, Bs. As. 2004.
- ▶ CASTILLEJO DE ARIAS, Olga, *Resolución de conflictos laborales por métodos alternativos*, Astrea., 2003.

Unidad XVII

- ▶ TADDEI, Pedro JM, MONGIARDINO, Carlos J. NACARATO, Reinaldo; *Manual de la Seguridad Social*, Ed. Ábaco, 2002.
- ▶ RUPRECHT, Alfrdo, *Derecho de la Seguridad Social*, 1995.
- ▶ HÜNICKEN., Javier (dir.) *Manual de Derecho de la Seguridad Social*, Ed. Astrea, 1989.

Unidad XVIII

- ▶ PAYA, Horacio Fernando, MARTIN YAÑEZ, María Teresa, *Régimen de jubilaciones y pensiones*, Ed. Lexis Nexis, 2005.
- ▶ BRITO PERET, José I. y JAIME, Raúl C., *Régimen provisional. Sistema integrado de jubilaciones y pensiones, Ley 21241*, Ed. Astrea, 1996.
- ▶ SARDEGNA, Miguel Angel, *Asignaciones familiares y Seguridad Social*, 1989.
- ▶ RUPRECHT, Alfredo, *Asignaciones familiares*, 1998.

Unidad XIX

- ▶ ACKERMAN, Mario E. y MAZA, Miguel A, *Ley sobre riesgos del trabajo*, Ed. Rubinzal Culzoni, 1999.
- ▶ FOGLIA, Ricardo A, De MARCO, Susana y MOLAS, Ana M. *Sistema sobre riesgos del trabajo*, digesto jurídico, Ley 24557 y disposiciones reglamentarias, Ed. Depalma, 1999.

